



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
Juzgado Promiscuo Municipal de Sabana de Torres

Radicado N°: 686554089001-2014-00289-00
Proceso: EJECUTIVO HIPOTECARIO
Demandante: CAVIPETROL S.A.
Demandado: MELQUISEDEC SANCHEZ HERNANDEZ

Pasa al Despacho de la Señora Juez para lo que estime conveniente proveer. Sabana de Torres, 18 de junio de 2021.

SERGIO FERNANDO SILVA DURÁN
Secretario.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Sabana de Torres, dieciocho (18) de junio de dos mil veintiuno (2021)

* Se reconoce personería para actuar como apoderado judicial de la parte actora al abogado DAVID RICARDO GOMEZ ESPAÑOL, portador de la T.P. 221.092 del C.S.J., en los términos y para los efectos del mandato conferido (folio 120).

** Vista la solicitud de desglose –folio 119 del expediente- realizada por el profesional en derecho de la parte demandante, se accede al desglose que fue ordenado en providencia de fecha diez (10) de junio de 2019 en su numeral 2°; por secretaria comuníquese y agéndese cita para efectuar la entrega.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

YACKELYN ARCE HERNANDEZ
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANA DE TORRES

El auto anterior se notifica a las partes, por ESTADO ELECTRONICO, en el micro sitio web de este juzgado:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-sabana-de-torres> hoy **21 de JUNIO de 2021**. Siendo las ocho (08:00 a.m.) de la mañana.

SERGIO FERNANDO SILVA DURÁN
SECRETARIO

EJECUTIVO HIPOTECARIO

Radicado N° 686894089002-2014-00289-00